



**ACTA**

**CONSEJO INTEGRADO DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN,  
DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN Y DE PSICOLOGÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 del 02-12-2019**

**I. INSTALACIÓN**

Siendo las 11:30 horas del 02 de diciembre del 2019, con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión con la asistencia de:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo o representación</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Quórum</b>
Dr. Jesús Lorenzo Chirinos Cáceres	Decano FAEDU-FASPA-FAPSI	NO	NO
Mg. Liliana Aidee Muñoz Guevara de Pebe	Vicedecana FAEDU	SI	SI
Dra. Inés Verónica Bustamante Chávez	Vicedecana FASPA	SI	SI
Dr. Carlos Alberto López Villavicencio	Vicedecano FAPSI	NO	NO
Dr. Manuel Eduardo Bello Domínguez	Representante de Profesores Principales FAEDU	SI	SI
Mg. Jamine Amanda Pozú Franco	Representante de Profesores Asociados FAEDU	SI	SI
Lic. Raquel Villaseca Zevallos	Representante de Profesores Auxiliares FAEDU	NO	NO
Dra. Marina Julia Piazza Ferrand	Representante de Profesores Principales FASPA	SI	SI
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga	Representante de Profesores Principales FASPA	NO	NO
Dra. Ruth Anunciación Iguíñiz Romero	Representante de Profesores Auxiliares FASPA	SI	SI
Dr. Celso Vladimir Bambarén Alatrasta	Representante de Profesores Principales FAPSI	NO	NO
Dr. Roberto Bueno Cuadra	Representante de Profesores Principales FAPSI	NO	NO
Dra. Elizabeth Dany Araujo Robles	Representante de Profesores Auxiliares FAPSI	NO	NO
Sara Grimilda Cárdenas Ávalos	Representante de Estudiantes FAEDU	SI	SI
Nathaly Leonor Ames Napán	Representante Estudiantes FASPA	SI	SI
Andrea Meylin Rea Whang	Representante Estudiantes FAPSI	NO	NO
Lic. Blanca Norma Rodríguez Fernández	Secretaria Académica FAEDU-FASPA-FAPSI	SI	NO
Dra. Inés Bustamante Chávez	Decana(e) FAEDU-FASPA-FAPSI	SI	SI
<b>TOTAL CONSEJEROS ASISTENTES CON VOTO: 08</b>		<b>TOTAL ASISTENTES: 09 /16</b>	



## II. ORDEN DEL DÍA

01		02.12.2019	PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FAEDU-FASPA-FAPSI
----	--	------------	---

Se discute los alcances de los siguientes documentos presentados por el Jefe de la Unidad Administrativa Integrada:

1. Presupuesto Integrado de apertura de las tres Facultades y por cada Facultad.
2. Informe analítico de los Presupuestos de apertura y reformulados.

Respecto al IP2: se considera formalizar el manejo especial en relación a los Programas de Doctorado.

Se consulta en qué rubro presupuestal de Ingresos se consideran las Consultorías (ej: tutoría universitaria para la UNI - FAPSI; UNESCO-FAEDU).

Se pregunta sobre reducción de ingresos para el 2020.

Se propone:

- Establecer Convenios con Universidades licenciadas en Regiones para ampliar nuestra oferta educativa, y plantear nuevos desarrollos.
- Discutir en Comité Técnico Académico Integrado criterios comunes de Inversión para Centros de Prácticas.
- Cronogramas de POA por Facultades: se revisará en los CA de esta semana. Se presentará en el CIF del 11 de diciembre.

***Se toma conocimiento.***



02		02.12.2019	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PERSONAL DOCENTE
----	--	------------	--

Se revisó la propuesta de modificaciones y se plantearon las observaciones y propuestas siguientes:

1. Artículo 7 inciso a) se debe definir qué es el Plan Anual de Incorporación, cómo se alinea con el Presupuesto. Cuál es proceso de generación de dicho Plan, cómo se incorporan los aportes de los Departamentos Académicos.

Con el fin de garantizar la participación activa de las Facultades en la toma de decisiones, se propone considerar un Plan Integral (incorporación, ratificación y promoción docente) alineado con: a) desarrollos de las Facultades, y a propuesta de éstas y sus respectivos Departamentos Académicos b) los aspectos presupuestales; c) aprobados por CIF a y b.

2. Artículo 8 se debe precisar si se refiere a la nacionalidad de los postulantes, Añadir: desarrollando mecanismos que garanticen igualdad de oportunidades en el Concurso.

En el procedimiento incorporar presentación de referencias, como parte de los requisitos.

3. Artículo 13 i y iii se repiten. Se propone priorizar uno de ellos.
4. Artículo 14 precisar si en el Plan se considera el cronograma de instalación de la Comisión del Concurso.
5. Artículo 15 en el procedimiento incorporar presentación de referencias, como parte de los requisitos, así como mecanismos de evaluación en línea (para los postulantes que no sean residentes en el territorio peruano).

En el procedimiento incorporar presentación de referencias, como parte de los requisitos, así como mecanismos de evaluación en línea (para los postulantes que no sean residentes en el territorio peruano).

6. Artículo 16 Incluir "profesional"

***Se acuerda enviar sugerencias a VRA***

***PROPUESTA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES***

*Se tuvo la presentación del VRA y de la Jefa de DUGAD.*

*Se plantearon aportes y cuestionamientos*

***Se acuerda comunicar aportes a VRA.***

### III. CIERRE

Siendo las 14:00 horas, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Consejo Integrado de Facultades FAEDU-FASPA-FAPSI, del 02 de diciembre del 2019.